

ANEXO No 1**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
MINIMA CUANTIA No. 100-07-01-02-2025**

Candelaria, Valle del Cauca, noviembre 18 de 2025

Señores
CONCEJO DE CANDELARIA – VALLE
E. S. D.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Objeto Contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA HASTA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES, PARA PROVEER EL CARGO DENOMINADO SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2026.**

De igual manera, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar sólo obliga a los firmantes de esta carta.
3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
4. En el evento en que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y en la Ley.
5. Conozco el Sistema de compras y contratación pública y sus decretos reglamentarios.
6. Que conozco y acepto la forma de pago estipulada en la Invitación Pública.
7. Que conozco la Invitación Pública de la presente contratación la he estudiado cuidadosa mente, incluidas sus adendas (si las hay, entendidas como las modificaciones a la misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
8. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.
9. Que la presente propuesta consta de un ORIGINAL con 18 folios debidamente numerados

Calle 10 No. 8 - 60 Barrio Municipal – Teléfono Fijo: (602) 2646827 Ext: 325
WhatsApp 321-7461625 Código Postal: 763570
concejo@candelaria-valle.gov.co - www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co
Candelaria - Valle del Cauca - Colombia

10. Que la vigencia de la propuesta es de 90 días.

11. Así mismo manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigentes, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

12. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 80. y siguientes de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (cláusula penal y/o caducidad), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 9 literal a), pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

Que toda la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo su confirmación.

Atentamente,



Firma del representante legal: _____

Nombre o Razón Social del Proponente UNIVERSIDAD PONTIFICA
BOLIVARIANA – Seccional Palmira (UPB)

N.I.T. 890.902.922-6

Nombre del representante legal: RAUL JORDAN BALANTA

C.C. No: 6294667 de Cerrito (Valle)

Dirección: Kilómetro 1 Via Tienda Nueva

Teléfonos: 57 602 266 00 – 3106126849

e-mail: laura.jaimesb@upb.edu.co

Ciudad: Palmira